



†
Ciente maraveis.

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVESIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA
CUATRO.

parificam^{te}. Simcon^{te} m^{te} alguna, y lo pido por tes
simonio que se le mande dar, y que no se le inquiete
nada por ende en el vno de los dichos dias de
el mes de año, y dello fueron testigos Juan Verdugo,
Pedro Molina, y Nicolas Ciller, vecinos de esta villa
y de su jurisdiccion de los Rios de la Plata //

Dn Juan fernando Dn Pedro Lopez y fern
Alvarez faxardo
Dn Josef Guano Dn Juan Albaroz
faxardo

Dn Juan de Gera
Lopez m^{te} n^{te}

Dn Juan Jimenez
Quintero

En la villa de San Juan de los Rios de la Plata en el día veinticuatro
de febrero de papel sellado a Josef de Moya de su verin-
dad, en su persona, quien entendido a renta de
nombram^{te}, Coyfee

Jimenez

En la villa de San Juan de los Rios de la Plata en el día veinticuatro

